SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	**PEREIRA**	**55**	**55-44-101086095**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**09**	**2025**	**27**	**08**	**2025**	**00:00**	**27**	**01**	**2031**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A	**NIT: 900.251.438-3**	CR 19 NRO. 24 - 42	ARMENIA, QUINDIO	3265800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**NIT: 890.900.286-0**	CL 42 NRO. 52 - 106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3838801

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL - ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8230426 - NUMERO DEL 25CV122C2427- CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE VEHICULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PUBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/08/2025	27/07/2026	$205,600,000.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/08/2025	27/01/2029	$51,400,000.00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/08/2025	27/01/2028	$359,800,000.00	
PROVISION DE REPUESTOS	27/01/2026	27/01/2031	$102,800,000.00	$102,800,000.00

ACLARACIONES

NOTA ACLARATORIA:
SE INCLUYE EL AMPARO DE PROVISION DE REPUESTOS EN LA POLIZA, CON UNA VIGENCIA DESDE EL 27/01/2026 AL 27/01/2031- GARANTIA POR EL 10%

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******719,600,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAXISEGUROS LTDA	123373	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101086095

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	**PEREIRA**	**55**	**55-44-101086095**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**09**	**2025**	**27**	**08**	**2025**	**00:00**	**27**	**01**	**2031**	**23:59**	**ANEXO NO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A	**NIT: 900.251.438-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 19 NRO. 24 - 42	ARMENIA, QUINDIO	3265800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**NIT: 890.900.286-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 42 NRO. 52 - 106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3838801

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******719,600,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAXISEGUROS LTDA	123373	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-44-101086095	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	09	2025	27	08	2025	00:00	27	01	2031	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A		**NIT: 900.251.438-3**
DIRECCIÓN: CR 19 NRO. 24 - 42	**CIUDAD:** ARMENIA, QUINDIO	**TELÉFONO:**	3265800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		**NIT: 890.900.286-0**
DIRECCIÓN: CL 42 NRO. 52 - 106	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	3838801

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-44-101086095

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 60526105

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	01/09/2025	123373	MAXISEGUROS LTDA

Tomador:	SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A	**NIT/CC** 900251438
Suma de:	UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE.******	
Pagador:	SALUDCAR OPERACION COLOMBIA	**NIT/CC** 900251438
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #686197094	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
55-PEREIRA-40-RCE CONTRATOS-101043142-1-1	$103.424,66	$3.000,00	$20.220,69	$0,00	$126.645,35
55-PEREIRA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101086095-1-1	$679.099,62	$8.000,00	$130.548,93	$0,00	$817.648,55
55-PEREIRA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101086095-2-1	$452.320,00	$8.000,00	$87.460,80	$0,00	$547.780,80

Otros conceptos de pago	Valor
APROVECHAMIENTOS	$-0,55
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$1.492.074,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,80
APROVECHAMIENTOS	$-0,35

Forma de pago		
AHORRO	**Ahorro:**	$1.492.073,00
	Corriente:	$0,00
	Tarjeta:	$0,00
	Otro:	$0,00
Transacción: 17475596	**Total:**	**$1.492.073,00**
	Cajero:	PAGUESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 60573215

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	02/09/2025	123373	MAXISEGUROS LTDA

Tomador:	SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A	**NIT/CC** 900251438
Suma de:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE.******	
Pagador:	SALUDCAR OPERACION COLOMBIA	**NIT/CC** 900251438
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #609893100	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
55-PEREIRA-40-RCE CONTRATOS-101043142-0-1	$491.905,48	$3.000,00	$94.032,04	$0,00	$588.937,52
55-PEREIRA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101086095-0-1	$2.715.778,85	$20.000,00	$519.797,98	$0,00	$3.255.576,83

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$3.844.514,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,83
APROVECHAMIENTOS	$-0,52

Forma de pago		
AHORRO	**Ahorro:**	$3.844.513,00
	Corriente:	$0,00
	Tarjeta:	$0,00
	Otro:	$0,00
Transacción: 17479930	**Total:**	**$3.844.513,00**
	Cajero:	PAGUESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-40-101043142	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	08	2025	27	08	2025	00:00	27	01	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A	NIT: 900.251.438-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 19 NRO. 24 - 42	ARMENIA, QUINDIO	3265800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	NIT: 890.900.286-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 42 NRO. 52 - 106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3838801

BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8230426- NRO CONTRATO 25CV122C2427 - CUYO OBJETO ES : ADQUISICION DE VEHICULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PUBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	27/08/2025	27/01/2026	$469,400,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****491,905.00	$ *******3,000.00	$ ******94,032.00	$ **********588,937.00	$ ******469,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
MAXISEGUROS LTDA	123373	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-40-101043142

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-40-101043142	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	08	2025	27	08	2025	00:00	27	01	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A	NIT: 900.251.438-3	CR 19 NRO. 24 - 42	ARMENIA, QUINDIO	3265800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	NIT: 890.900.286-0	CL 42 NRO. 52 - 106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3838801

BENEFICIARIO:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****491,905.00	$ *******3,000.00	$ ******94,032.00	$ **********588,937.00	$ ******469,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAXISEGUROS LTDA	123373	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11012107541764(3900)000000588937(96)20260827

REFERENCIA PAGO:

1101210754176-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	**PEREIRA**	**55**	**55-40-101043142**	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	**08**	**2025**	**27**	**08**	**2025**	**00:00**	**27**	**01**	**2026**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A	**NIT: 900.251.438-3**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 19 NRO. 24 - 42	ARMENIA, QUINDIO	3265800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	**NIT: 890.900.286-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 42 NRO. 52 - 106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3838801

BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8230426- NRO CONTRATO 25CV122C2427 - CUYO OBJETO ES : ADQUISICION DE VEHICULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PUBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**27/08/2025**	**27/01/2026**	**$569,400,000.00**	**$469,400,000.00**

ACLARACIONES

NOTA ACLARATORIA:
VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA $ 569.400.000 (400 SMMLV - VLR SALARIO : $1.423.500)

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****103,424.00	$ *******3,000.00	$ ******20,220.00	$ ***********126,645.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAXISEGUROS LTDA	123373	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-40-101043142

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-40-101043142	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	08	2025	27	08	2025	00:00	27	01	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A	NIT: 900.251.438-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 19 NRO. 24 - 42	ARMENIA, QUINDIO	3265800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	NIT: 890.900.286-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 42 NRO. 52 - 106	MEDELLIN, ANTIOQUIA	3838801

BENEFICIARIO:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****103,424.00	$ *******3,000.00	$ ******20,220.00	$ **********126,645.00	$ ******569,400,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAXISEGUROS LTDA	123373	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11012107543501(3900)000000126645(96)20260829

REFERENCIA PAGO:

1101210754350-1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
PEREIRA	PEREIRA	55	55-40-101043142	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	08	2025	27	08	2025	00:00	27	01	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A		**NIT: 900.251.438-3**
DIRECCIÓN: CR 19 NRO. 24 - 42	**CIUDAD:** ARMENIA, QUINDIO	**TELÉFONO:**	3265800

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		**NIT: 890.900.286-0**
DIRECCIÓN: CL 42 NRO. 52 - 106	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:**	3838801

BENEFICIARIO: 890900286 - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO 19-28 PISO 12 - TELEFONO: 5124482 - PEREIRA

55-40-101043142

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 60526105

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	01/09/2025	123373	MAXISEGUROS LTDA

Tomador:	SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A	**NIT/CC** 900251438
Suma de:	UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE.******	
Pagador:	SALUDCAR OPERACION COLOMBIA	**NIT/CC** 900251438
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #686197094	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
55-PEREIRA-40-RCE CONTRATOS-101043142-1-1	$103.424,66	$3.000,00	$20.220,69	$0,00	$126.645,35
55-PEREIRA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101086095-1-1	$679.099,62	$8.000,00	$130.548,93	$0,00	$817.648,55
55-PEREIRA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101086095-2-1	$452.320,00	$8.000,00	$87.460,80	$0,00	$547.780,80

Otros conceptos de pago	Valor
APROVECHAMIENTOS	$-0,55
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$1.492.074,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,80
APROVECHAMIENTOS	$-0,35

Forma de pago		
AHORRO	**Ahorro:**	$1.492.073,00
	Corriente:	$0,00
	Tarjeta:	$0,00
	Otro:	$0,00
Transacción: 17475596	**Total:**	**$1.492.073,00**
	Cajero:	PAGUESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 60573215

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	02/09/2025	123373	MAXISEGUROS LTDA

Tomador:	SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S.A	**NIT/CC** 900251438
Suma de:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE.******	
Pagador:	SALUDCAR OPERACION COLOMBIA	**NIT/CC** 900251438
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #609893100	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
55-PEREIRA-40-RCE CONTRATOS-101043142-0-1	$491.905,48	$3.000,00	$94.032,04	$0,00	$588.937,52
55-PEREIRA-44-CU. ENTIDAD.EST.-101086095-0-1	$2.715.778,85	$20.000,00	$519.797,98	$0,00	$3.255.576,83

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$3.844.514,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,83
APROVECHAMIENTOS	$-0,52

Forma de pago		
AHORRO	**Ahorro:**	$3.844.513,00
	Corriente:	$0,00
	Tarjeta:	$0,00
	Otro:	$0,00
Transacción: 17479930	**Total:**	**$3.844.513,00**
	Cajero:	PAGUESTADO

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**APROBACIÓN DE GARANTÍAS**	Código: FO-M7-P6-014 Versión: 02 Fecha de aprobación: 22/04/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	NÚMERO	25CV122C2427 de 2025
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/08/2025
OBJETO: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			16509
PARTES/ NIT		CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ / NIT: 890.900.286-0
		CONTRATISTA	SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A. NIT: 900.251.438-3
VALOR [$]		INICIAL	**MIL VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($1.028.000.000)** INCLUIDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR.
		VALOR ADICIONADO	N/A
		PORCENTAJE ADICIONADO	N/A
		VALOR ACTUAL CON ADICIONES	N/A
PLAZO		INICIAL	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
			TERMINACIÓN INICIAL: 03/02/2026
		PRÓRROGAS	N/A
		SUSPENSIONES	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			03/02/2026

INFORMACIÓN DE LAS GARANTÍAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

No.	55-44-101086095
FECHA EXPEDICIÓN	01 de septiembre de 2025
ANEXO	3

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

No.	55-40-101043142
FECHA EXPEDICIÓN	29 de agosto de 2025
ANEXO	1
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.

AMPAROS	% o valor	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Cumplimiento del Contrato	20%	$205.600.000	27	08	2025	27	07	2026
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	5%	$51.400.000	27	08	2025	27	01	2029
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	35%	$359.800.000	27	08	2025	27	01	2028
Provisión de Repuestos	10%	$102.800.000	27	01	2026	27	01	2031
Responsabilidad Civil Extracontractual	400 SMMLV	$569.400.000	27	08	2025	27	01	2026

Nota: *El Contratista deberá actualizar las garantías constituidas conforme la fecha de inicio que se consagre en el acta de inicio del contrato.

*La vigencia de la garantía de provisión de repuestos será de cinco años contados a partir de la fecha de recibo.

Se aprueba(n) la(s) garantía(s) por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos para el siguiente evento:

CONTRATO/CONVENIO					
Inicio	X	Adición		Terminación	

Actualización por el inicio (en caso de ser necesario)		Prórroga		Recibo	
Modificación		Reanudación		Liquidación (aplica para los amparos de anticipo, pago anticipado y cumplimiento)	

Las pólizas fueron validadas a través de la página web y/o el mecanismo dispuesto por la aseguradora: https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/



Fecha de aprobación: 03/09/2025

SANTIAGO GÓMEZ OSPINA
Abogado Especializado
Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz
Gobernación de Antioquia

2025020035357
Fecha Radicado: 2025-09-03 18:51:45.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M7-P6-010 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 03/09/2025

	TIPO DE SEGUIMIENTO	**NOMBRE SUPERVISOR**	**CEDULA**
SUPERVISOR	**ADMINISTRATIVO (COORDINADOR)**	JOSE EDILBERTO LESMES BELTRÁN	79.871.510
	APOYO TÉCNICO - CONTRATISTA	LAURA ALEJANDRA CASTAÑO PINEDA	1.035.282.701
	APOYO JURIDICO - CONTRATISTA	SANTIAGO GÓMEZ OSPINA	1.152.456.321
	APOYO CONTABLE/FINANCIERO - CONTRATISTA	YESSICA HERNÁNDEZ RAMOS	1.128.275.954
TIPO DE SUPERVISIÓN		B	
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO	25CV122C2427
CONVENIO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/08/2025
OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y LA JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			16509
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE	SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.
		NIT	900.251.438-3
VALOR [$]		INICIAL	**MIL VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($1.028.000.000)** INCLUIDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR.
		VALOR ADICIONADO	N/A
		PORCENTAJE ADICIONADO	N/A
		VALOR ACTUAL CON ADICIONES	**MIL VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($1.028.000.000)** INCLUIDO IVA, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR.
PLAZO		INICIAL	CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020035357

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M7-P6-010 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 03/09/2025

		INICIO	03/09/2025
		TERMINACIÓN INICIAL	03/02/2026
	PRÓRROGAS	N/A	
	SUSPENSIONES	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		03/02/2026	

De conformidad con los términos del Manual de Supervisión adoptado por la entidad, en concordancia con el Estatuto General de la Contratación Pública consignado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y demás leyes que regulen la materia, el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.2.1. el Departamento de Antioquia, como entidad pública administrativa, tiene la obligación de vigilar permanentemente la adecuada y correcta ejecución de todos sus objetos contractuales a través de la supervisión e interventoría, según corresponda; en virtud del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, lo que en todo caso pretende ‘‘proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual’’.

De conformidad con el citado artículo, la labor de la supervisión consistirá en el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y jurídico respecto del cumplimiento del contrato. Esta es ejercida por el personal de la misma entidad, siempre y cuando no se requiera de un conocimiento especializado.

Así las cosas, en el cumplimiento y ejercicio de supervisión del objeto contractual, será deber y obligación del supervisor encargado, verificar la ejecución de las obligaciones/compromisos descritos en la minuta/aceptación de oferta, estudios y documentos previos, pliegos de condiciones/invitación pública y demás anexos correspondientes.

Para el cabal cumplimiento de las funciones allí detalladas, así como lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes, el supervisor deberá:

1. Revisar todo el expediente del contrato hasta la fecha, y alimentar periódicamente la carpeta física con los documentos originales que se vayan generando; velar porque sean publicados en los diferentes sistemas de información requeridos, los documentos y actos administrativos inherentes al proceso oportunamente; y, adicionalmente, se tendrán como obligaciones del supervisor las siguientes: Certificar el cumplimiento del objeto contratado, dentro de las condiciones exigidas.
2. Revisar y aprobar los informes de actividades que deba rendir EL CONTRATISTA
3. Autorizar con su firma los pagos que deban efectuarse al CONTRATISTA
4. Levantar y firmar las actas respectivas.
5. Informar oportunamente al ordenador del gasto del DEPARTAMENTO sobre el cualquier

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020035357

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M7-P6-010 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 03/09/2025

incumplimiento en que pueda incurrir EL CONTRATISTA.

6. Solicitar oportunamente al Ordenador del Gasto del DEPARTAMENTO la modificación o terminación unilateral, siempre y cuando tales hechos estén plenamente justificados.
7. Impartir las órdenes y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime conveniente sobre el desarrollo del contrato. Advirtiendo oportunamente los riesgos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos.
8. Realizar el requerimiento por escrito frente a los posibles incumplimientos que se presenten en la ejecución del contrato.
9. Verificar como requisito para cada pago/desembolso, que EL CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales, para lo cual se deberán anexar la planilla en donde conste el aporte.
10. Enviar mensualmente los informes y demás documentos originales durante la ejecución del contrato al archivo de gestión donde se ubique el expediente contractual físico, con el fin de que todos aquellos documentos que corresponden a la ejecución reposen en la carpeta original del contrato.
11. Calificar la calidad del servicio, cuando EL CONTRATISTA lo solicite y cuando esto aplique.
12. Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución contractualmente pactados previo a la suscripción del acta de inicio. En contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales verificar, además: Afiliación a la ARL en estado “activo” y registro del contratista en SIGEP II como asociado al Departamento de Antioquia.
13. Crear su usuario en el SECOP II y solicitar acceso a la cuenta del contrato/convenio (equipo) cuando esto sea necesario, para la verificación de los contratos asociados a su supervisión.
14. Subir mensualmente al aplicativo SECOP II, en el expediente contractual digital respectivo y previo visto bueno, los informes y anexos que presente EL CONTRATISTA en desarrollo de la ejecución contractual.
15. Conocer y entender los términos y condiciones del contrato.
16. Mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable y en lo regulado en el Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.
17. Proyectar el acta de liquidación del contrato en el formato establecido por el Sistema Integrado de Gestión (SIG) del Departamento de Antioquia si hay lugar a ello.

La entidad ha puesto a disposición herramientas como: el Manual de Supervisión e Interventoría, Manual de Contratación y el Comité Orientador en Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia, en el evento de que se presente cualquier inquietud.

En caso de que el servidor (es) designado (s) se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad,

Documento Firmado Digitalmente: # 20250200353

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M7-P6-010 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 03/09/2025

prohibición y/o conflictos de intereses previstas en la Constitución o en la Ley para el desempeño de la supervisión, deberá informarlo al ordenador del gasto en un plazo máximo de dos (02) días hábiles siguientes a la comunicación de la presente designación, en cuyo caso se dará aplicación a lo consagrado por los artículos 11 y 12 de la ley 1437 de 2011 y en la circular 035 del 15 de enero de 2013

Del mismo modo, es obligación del supervisor(es) informar, en los términos antes descritos, si durante la ejecución del contrato/convenio llegase a sobrevenir inhabilidad y/o incompatibilidad y/o conflicto de intereses y/o prohibiciones.

Para mayor orientación respecto de las inhabilidades e incompatibilidades y, conflicto de intereses se debe consultar lo dispuesto en la ley 2013 de 2019, las directrices expedidas por la Secretaría General del Departamento de Antioquia y el capítulo del Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia.

Constituye un deber del supervisor, informar al ordenador del gasto cada vez que se presenten situaciones que impliquen ausencia temporal en el ejercicio de la supervisión, para que se proceda a designar supervisor suplente.

Se recuerda que se debe tener en cuenta la responsabilidad que se está asumiendo con la presente designación.

En consecuencia, de todo lo anterior, se designa(n) como supervisor(es) el(los) servidor(es) público(s) identificados en el encabezado, con las asignaciones correspondientes, quien(es) a partir de la fecha de radicación se encargará(n) de realizar el seguimiento, control y vigilancia al contrato/convenio, hasta el cierre del expediente.

Cordialmente,

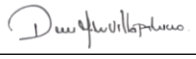
LUIS EDUARDO MARTINEZ GUZMAN
Brigadier General (R)
Secretario de Seguridad, Justicia y Paz
Departamento de Antioquia.

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020035357

2025020035357
Fecha Radicado: 2025-09-03 18:51:45.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M7-P6-010 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 03/09/2025

Actividad	Nombre	Fecha	Firma
Proyectó:	**SANTIAGO GÓMEZ OSPINA** – Abogado Especializado Contratista - Rol Jurídico - *Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz* -	03/09/2025	**Firma:** 
Vo.Bo:	**DENIS MILENA VILLA PALACIO** - Asesora de Despacho - *Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz*.	03/09/2025	**Firma:** 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020035357

CERTIFICACIÓN

Yo Gloria Inés Ortiz Bartolo Identificada con documento de identidad No. 37.085.758 con tarjeta profesional No. 147910-T en mi condición de Revisora Fiscal de la empresa **SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S. A** identificada con Nit 900.251.438-3, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legamente exigibles la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

La sociedad **SALUDCAR OPERACION COLOMBIA S. A** se encuentra exenta del pago de parafiscales ICBF y SENA de conformidad con lo señalado en el articulo 20 de la ley 789 de 2002, en la ley 828 de 2003, en la ley 1122 de 2007 y en la ley 1150 de 2007.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pereira a los Veintiún (21) días del mes Noviembre de 2025.



GLORIA INES ORTIZ BARTOLO

Revisora Fiscal

C.C 37.085.758

T.P 147910-T

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900251438	3	SALUDCAR OPERACION COLOMBIA SA	B	1	SEGUROS BOLIVAR - 14-7	SUCURSAL	4520	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	AV SUR 29 02	3260707	CONTABILIDAD.SALUDCAR@HOTMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35196976	E	2025-11-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.169.300	6.800	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
10	35196976	2025-11-12	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1094910635	CARDONA CASTAÑO JOHN EDDIER	2.700.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.700.000	432.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.700.000	108.000	COMFENALCO QUINDIO-CCF43	2.700.000	108.000	2.700.000	65.800	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	713.800	S	3452001
2	CC 7551762	CIFUENTES ARANGO JOSE ANTONIO	2.200.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.200.000	352.000	0	0	SANITAS-EPS005	2.200.000	88.000	COMFENALCO QUINDIO-CCF43	2.200.000	88.000	2.200.000	53.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	581.600	S	3452001
3	CC 1088361040	LOPEZ LONDOÑO ALEXANDER ALFREDO	1.850.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.850.000	296.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.850.000	74.000	COMFENALCO QUINDIO-CCF43	1.850.000	74.000	1.850.000	45.100	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	489.100	S	3452001
4	CC 41929305	MORALES RODRIGUEZ LILIANA	1.500.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.500.000	240.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.500.000	60.000	COMFENALCO QUINDIO-CCF43	1.500.000	60.000	1.500.000	36.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	396.600	S	3452001
5	CC 1088273102	POSADA ALBERTO	1.500.000	F	X															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.500.000	60.000	COMFENALCO QUINDIO-CCF43	1.500.000	60.000	1.500.000	36.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	396.600	S	3452001
6	CC 7536762	RODRIGUEZ GOMEZ JORGE ORLANDO	1.900.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.900.000	304.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.900.000	76.000	COMFENALCO QUINDIO-CCF43	1.900.000	76.000	1.900.000	46.300	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	502.300	S	3452001
7	CC 1094970425	SAAVEDRA RESTREPO CRISTIAN DAVID	1.800.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.800.000	288.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.800.000	72.000	COMFENALCO QUINDIO-CCF43	1.800.000	72.000	1.800.000	43.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	475.900	S	3452001
8	CC 1091884030	SANCHEZ ROBAYO JUAN CAMILO	1.650.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.650.000	264.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.650.000	66.000	COMFENALCO QUINDIO-CCF43	1.650.000	66.000	1.650.000	40.200	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	436.200	S	3452001
9	CC 1094914574	TORO LONDOÑO JEISEN HAWER	2.500.000	F																0			6	6	6	6	PROTECCION-230201	500.000	80.000	0	0	EPS SURA-EPS010	500.000	20.000	COMFENALCO QUINDIO-CCF43	500.000	20.000	500.000	12.200	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	132.200	S	3452001
10	CC 1094914574	TORO LONDOÑO JEISEN HAWER	2.500.000	F											X					0			24	24	24	24	PROTECCION-230201	2.000.000	320.000	0	0	EPS SURA-EPS010	2.000.000	80.000	COMFENALCO QUINDIO-CCF43	0	0	2.000.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	400.000	S	3452001
11	CC 7545617	VILLADA VILLADA JAIBER	2.413.240	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.413.240	386.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.413.240	96.600	COMFENALCO QUINDIO-CCF43	2.413.240	96.600	2.413.240	58.800	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	638.200	S	3452001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900251438	3	SALUDCAR OPERACION COLOMBIA SA	B	1	SEGUROS BOLIVAR - 14-7	SUCURSAL	4520	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	AV SUR 29 02		3260707			CONTABILIDAD.SALUDCAR@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35196976	E	2025-11-14	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.169.300	6.800	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
10	35196976	2025-11-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
20.013.240	20.013.240	20.013.240	18.013.240	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				10	3.202.200	0	4.100	0	3.206.300
PORVENIR	230301	800224808	8	2	626.200	0	800	0	627.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	944.000	0	1.200	0	945.200
PROTECCION	230201	800229739	0	5	1.632.000	0	2.100	0	1.634.100
EPS(Administradoras: 4)				10	800.600	0	1.100	0	801.700
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	3	230.600	0	300	0	230.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	3	272.000	0	400	0	272.400
EPS SURA	EPS010	800088702	2	3	238.000	0	300	0	238.300
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	60.000	0	100	0	60.100
ARP(Administradoras: 1)				10	439.100	0	600	0	439.700
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860002503	2	10	439.100	0	600	0	439.700
CCF(Administradoras: 1)				10	720.600	0	1.000	0	721.600
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890000381	0	10	720.600	0	1.000	0	721.600
Gran Total					5.162.500	0	6.800	0	5.169.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900251438	3	SALUDCAR OPERACION COLOMBIA SA	B	0	SEGUROS BOLIVAR - 14-7	SUCURSAL	4520	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	AV SUR 30 254	3260707	CONTABILIDAD.SALUDCAR@HOTMAIL.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35197011	E	2025-11-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	16.689.100	94.500	BANCO DAVIVIENDA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
26	35197011	2025-11-12	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 10030430	ARCE SERNA JOHN FREDY	1.760.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.760.000	281.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.760.000	70.400	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.760.000	70.400	1.760.000	42.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	465.300	S	3452001
2	CC 1047503079	CARABALLO CASANOVA MARELEINE	1.500.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.500.000	60.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.500.000	60.000	1.500.000	36.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	396.600	S	3452001
3	CC 1089934911	CARDONA ERASO JACOBO	1.500.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.500.000	240.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.500.000	60.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.500.000	60.000	1.500.000	36.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	396.600	S	3452001
4	CC 1088347841	CARDONA ERASO SANTIAGO	4.200.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	4.200.000	672.000	0	0	EPS SURA-EPS010	4.200.000	168.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	4.200.000	168.000	4.200.000	102.400	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	1.110.400	S	3452001
5	CC 10141832	CARDONA MONTOYA OSCAR IVAN	10.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	10.000.000	1.600.000	50.000	50.000	EPS SURA-EPS010	10.000.000	400.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	10.000.000	400.000	10.000.000	243.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	2.743.600	S	3452001
6	CC 1053857474	CASTAÑO PATIÑO LIZ CATERINE	2.800.000	F							X									0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	2.800.000	448.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.800.000	112.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	2.800.000	112.000	2.800.000	68.300	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	740.300	S	3452001
7	CC 1053770808	CORTES ALARCON JULIAN ANDRES	1.500.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.500.000	240.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.500.000	60.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.500.000	60.000	1.500.000	36.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	396.600	S	3452001
8	CC 42112989	ERASO OROZCO MARIA ANTONIA	4.800.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	4.800.000	768.000	0	0	EPS SURA-EPS010	4.800.000	192.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	4.800.000	192.000	4.800.000	117.000	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	1.269.000	S	3452001
9	CC 10122379	FLOREZ JAIRO DE JESUS	1.900.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.900.000	304.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.900.000	76.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.900.000	76.000	1.900.000	46.300	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	502.300	S	3452001
10	CC 1053852545	GIRALDO ZAPATA KAREN DANIELA	2.200.000	F																0			24	24	24	24	PORVENIR-230301	1.760.000	281.600	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.760.000	70.400	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.760.000	70.400	1.760.000	42.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	465.300	S	3452001
11	CC 1053852545	GIRALDO ZAPATA KAREN DANIELA	2.000.000	F													X			0			6	6	6	6	PORVENIR-230301	400.000	64.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	400.000	16.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	400.000	16.000	400.000	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	96.000	S	3452001
12	CC 1088257480	GOMEZ BOHORQUEZ JOHN EDWARD	2.500.000	F																0			8	8	8	8	COLPENSION ES-25-14	666.667	106.700	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	666.667	26.700	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	666.667	26.700	666.667	16.300	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	176.400	S	3452001
13	CC 1088257480	GOMEZ BOHORQUEZ JOHN EDWARD	2.500.000	F												X				0			22	22	22	22	COLPENSION ES-25-14	1.833.334	293.400	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.833.334	73.400	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	0	0	1.833.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	366.800	S	3452001
14	CC 4598811	HENAO GONZALEZ JHON JAIRO	2.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	2.000.000	320.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	2.000.000	80.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	2.000.000	80.000	2.000.000	48.800	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	528.800	S	3452001
15	CC 10113064	HURTADO VILLADA CARLOS ALVARO	1.700.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.700.000	272.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.700.000	68.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.700.000	68.000	1.700.000	41.500	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	449.500	S	3452001
16	CC 42097451	LEON BETANCUR MARIA ZONIA	1.450.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.450.000	232.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.450.000	58.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.450.000	58.000	1.450.000	35.400	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	383.400	S	3452001
17	CC 9862509	LLANOS VALENCIA JOVAN GILBERTO	1.423.500	F	X															0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.423.500	57.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.423.500	57.000	1.423.500	34.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	376.500	S	3452001
18	CC 10121572	LUGO LISCANO JOSE WILSON	1.740.000	F																0			26	26	26	26	PROTECCION-230201	1.508.000	241.300	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.508.000	60.400	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.508.000	60.400	1.508.000	36.800	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	398.900	S	3452001

| | | |

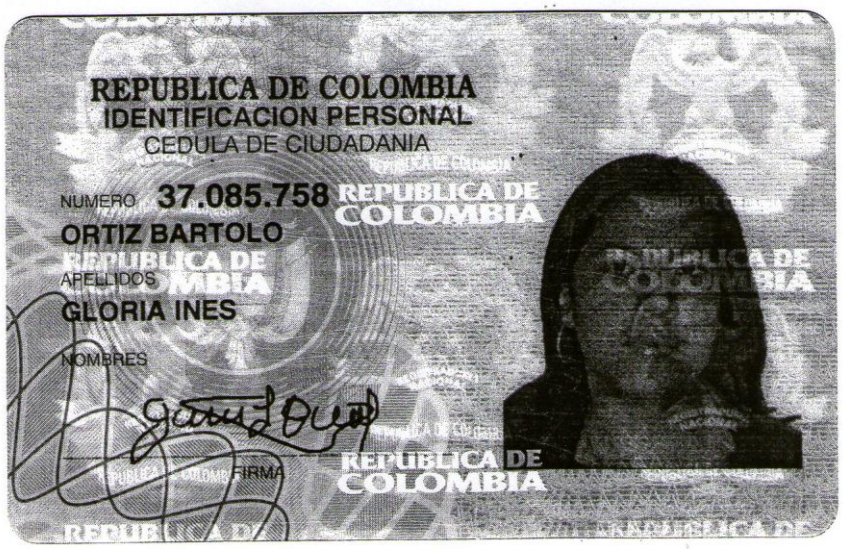
RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900251438	3	SALUDCAR OPERACION COLOMBIA SA	B	0	SEGUROS BOLIVAR - 14-7	SUCURSAL	4520	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	AV SUR 30 254		3260707			CONTABILIDAD.SALUDCAR@HOTMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	35197011	E	2025-11-21	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	16.689.100	94.500	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
26	35197011	2025-11-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
63.123.302	63.123.302	63.123.302	60.827.968	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				26	10.200.100	0	57.900	0	10.258.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	5	2.964.100	0	16.800	0	2.980.900
PORVENIR	230301	800224808	8	6	1.363.800	0	7.800	0	1.371.600
PROTECCION	230201	800229739	0	12	4.886.600	0	27.700	0	4.914.300
COLFONDOS	231001	800227940	6	3	985.600	0	5.600	0	991.200
EPS(Administradoras: 4)				26	2.525.300	0	14.600	0	2.539.900
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	57.000	0	400	0	57.400
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	16	1.274.300	0	7.300	0	1.281.600
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	76.000	0	500	0	76.500
EPS SURA	EPS010	800088702	2	8	1.118.000	0	6.400	0	1.124.400
ARP(Administradoras: 1)				26	1.435.800	0	8.200	0	1.444.000
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860002503	2	26	1.435.800	0	8.200	0	1.444.000
CCF(Administradoras: 1)				26	2.433.400	0	13.800	0	2.447.200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	26	2.433.400	0	13.800	0	2.447.200
Gran Total					16.594.600	0	94.500	0	16.689.100


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 37.085.758
ORTIZ BARTOLO
APELLIDOS
GLORIA INES
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
26-FEB-1985
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
28-MAR-2003 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-2300100-00522474-F-0037085758-20131210
0036158472A 1
6802590268

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

147910-T



GLORIA INES
ORTIZ BARTOLO
C.C. 37085758
RES. INSCRIPCION 88 DEL 11/03/2010
INST UNIVERSITARIA CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARIA GORETTI

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

278574 159089

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9348134E426B172

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA INES ORTIZ BARTOLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37085758 de PASTO (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 147910-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030246033
Fecha Radicado: 2025-09-02 11:52:55.0

Medellín, 02/09/2025

Certificado retención Impuesto de Timbre

El Departamento de Antioquia identificado con Nit 890900286-0, en calidad de agente de retención, hace constar que se practicó retención a título de impuesto de timbre como se indica a continuación:

Descripción del documento o acto sometido al impuesto: Contrato 25CV122C2427

Fecha: 27/08/2025

Cuantía del acto: $1.028.000.000

Apellidos y nombre o razón social de los intervinientes en el acto: SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.

Número de identificación tributaria de los intervinientes en el acto: 900.251.438-3

Valor pagado impuesto de timbre: $4.325.714

ALBA LIBIA LOAIZA HENAO
Contadora General del Departamento de Antioquia

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Emilcen Enith González López\Profesional Universitaria		02/09/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Documento Firmado Digitalmente: # 2025030246033

Señores:
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ
NIT. 890.900.286-0
Ciudad

Asunto: Presentación del Plan de Trabajo conforme a las Obligaciones Técnicas Contractuales

Referencia: Contrato N° 25CV122C2427 – Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica

Respetados señores:

En cumplimiento de lo establecido en las **Obligaciones Técnicas del Contratista** conforme a los términos previstos en el **Contrato N° 25CV122C2427**, suscrito entre el **Departamento de Antioquia – Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz** y **SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.**, me permito someter a su consideración y aprobación el **Plan de Trabajo y Cronograma de Ejecución**, debidamente estructurado y ajustado al **plazo contractual que se extiende hasta el 27 de enero de 2025**, contado a partir de la suscripción del **Acta de Inicio**.

El presente plan se formula conforme a los principios de planeación, eficiencia, transparencia y cumplimiento, previstos en la **Ley 80 de 1993** y el **Decreto 1082 de 2015**, garantizando la correcta ejecución técnica y administrativa del contrato.

1. Acta de Inicio

Una vez suscrita el **Acta de Inicio**, se dio apertura formal al término contractual, a partir del cual se activaron las fases de planeación, adquisición, adecuación y entrega de los bienes objeto del contrato.

2. Presentación del Equipo Responsable

Dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes a la suscripción del **Acta de Inicio**, **SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.** efectua la **presentación oficial del equipo responsable del contrato**, encabezado por el **Gerente del Proyecto**, **señor Santiago Carona Eraso**, identificado con cédula de ciudadanía N.° **1.088.347.841**. Asimismo, se presenta las **supervisoras designadas**, **Erika Noelia Osorio Torres**, identificada con cédula de ciudadanía N.° **1.088.263.963**, y **Liz Caterine Castaño**, identificada con cédula de ciudadanía N.° **1.053.857.474**.

El equipo mencionado participará activamente en la **coordinación, ejecución y seguimiento técnico y administrativo** de las diferentes fases contractuales, garantizando una **comunicación permanente, directa y efectiva** con la supervisión delegada por la Entidad contratante.

3. Plan de Compras

Una vez suscrita el Acta de Inicio, se dio comienzo a las actividades de producción, importación y nacionalización, con un tiempo estimado de ejecución **comprendido entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre de 2025.**

Dicha programación se establece considerando los plazos logísticos propios de las etapas de fabricación, ensamble, transporte y nacionalización de los vehículos, garantizando el cumplimiento de las **especificaciones técnicas definidas por la Entidad contratante**.

4. Adecuaciones Técnicas

Durante el periodo comprendido **entre el 10 de diciembre de 2025 y el 10 de enero de 2026**, se ejecutarán las **adecuaciones y adaptaciones técnicas** requeridas para el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato, incluyendo las configuraciones específicas necesarias para su destinación en labores de seguridad y justicia.

Estas actividades se desarrollarán bajo estándares de calidad certificados, con acompañamiento técnico permanente y seguimiento documental que garantice su trazabilidad.

5. Alistamiento y Activación de Garantías

Concluidas las adecuaciones, se efectuará el **alistamiento final de los vehículos**, su verificación técnica y la **activación formal de las garantías de fábrica y de servicio**, en el periodo comprendido **entre el 10 y el 16 de enero de 2026**.

Esta fase asegurará la operatividad plena de los bienes y la cobertura efectiva de las garantías contractuales y comerciales.

6. Protocolo de Pruebas

Previo a la entrega definitiva, se implementará un **protocolo de pruebas funcionales y de desempeño**, conforme a los parámetros establecidos por el fabricante y por la Entidad contratante, con el fin de certificar la conformidad técnica de los bienes y su correcto funcionamiento operativo. en el periodo comprendido **entre el 16 y el 21 de enero de 2026.**

7. Plan de Capacitación y Entrega Final

Paralelamente al cierre del proceso de adecuaciones, se adelantará el trámite de **matrícula, registro y aseguramiento de los vehículos**, garantizando su legalidad y operatividad.

Posteriormente, **entre el 21 y el 27 de enero de 2026**, se desarrollará el **Plan de Capacitación** dirigido al personal designado por la Entidad, abordando los aspectos técnicos, operativos y de mantenimiento preventivo necesarios para la correcta operación de los vehículos.

Concluido este proceso, se procederá a la **entrega formal de los bienes** y a la **suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción**, en estricto cumplimiento de las obligaciones contractuales y dentro del plazo establecido.

8. Consideraciones Finales

El presente **Plan de Trabajo y Cronograma de Ejecución** se presenta en estricto cumplimiento del marco contractual y normativo vigente, garantizando que cada fase se ejecute dentro de los plazos, condiciones y especificaciones pactadas.

SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A. reitera su compromiso con la correcta ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones técnicas y administrativas, y la entrega de bienes que satisfagan plenamente los estándares de **calidad, seguridad y funcionalidad** exigidos por el **Departamento de Antioquia**.

Sin otro particular, quedamos atentos al **aval de la supervisión** para proceder conforme al cronograma aquí descrito.

Cordialmente,

OSCAR IVAN CARDONA MONTOYA
Representante Legal
C.C. 10.141.822 de Pereira Risaralda.
SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.
NIT. 900.251.438-3
Dirección: Av. Las américas N° 30 254 Pereira
Número telefónico: 3154326989
E-mail: licitaciones@saludcar.com

NFORME DE AVANCE

Contrato N.° 25CV122C2427
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SEGURIDAD, JUSTICIA Y PAZ

Contratista: SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A

Fecha:21 de noviembre del 2025

1. Introducción

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato N.° 25CV122C2427, SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A. presenta el Informe de Avance, correspondiente a la ejecución del componente de gestión y desarrollo del Plan de Compras para el suministro del vehículo requerido dentro del objeto contractual.

2. Gestión del Plan de Compras

Se inició la gestión integral para la adquisición del vehículo Mercedes-Benz Sprinter 415, referencia requerida para el cumplimiento del contrato.

2.1 Solicitud de Pedido

El 10 de septiembre de 2025, SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A. emitió formalmente la solicitud de pedido dirigida a MOTORYSA, representante oficial de Mercedes-Benz en Colombia, manifestando la necesidad de adquirir la unidad tipo Sprinter 415 e invitando al proveedor a:

- Confirmación y asignar (2) vehículos Mercedes Benz Sprinter 415
- Informar novedades

(Ver Anexo 1)

3. Respuesta Inicial del Proveedor

El día 13 de septiembre de 2025, MOTORYSA emitió comunicación oficial en la cual:

- Confirma la recepción formal de la solicitud de pedido emitida por SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A
- Confirmación de entrada a la lista de asignación de (2) vehículos Mercedes Benz Sprinter 415 para SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A

- Informa programación de envio de fábrica en el mes de noviembre de las unidades confirmadas y asignadas para SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A
- Expresa que el precio final de las unidades será informado al momento de la nacionalización por dependencia de la TMR

(Ver Anexo 2)

4. Actualización de Disponibilidad – Comunicado de MOTORYSA

El 18 de noviembre de 2025, la empresa MOTORYSA remite comunicado oficial indicando que:

- Debido a las asignaciones de fábrica para el país durante el año en curso, y a la limitación de unidades para Latinoamérica, se proyectaba inicialmente la llegada de unidades al país durante el mes de noviembre.
- Sin embargo, según el último boletín del importador, se confirma que la referencia Mercedes-Benz Sprinter 415 Panel no llegará a Colombia durante el presente año.

No obstante, MOTORYSA propone una alternativa de suministro para evaluación de la entidad:

- Mercedes-Benz Sprinter 411, referencia disponible para entrega en el mes de diciembre, la cual no afecta el Plan de Trabajo ni la fecha programada para la entrega del bien contratado.

(Ver Anexo 3)

5. Conclusiones y Observaciones

- SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A. ha cumplido estrictamente con las actividades del Plan de Trabajo aprobado para el período evaluado.
- La gestión adelantada evidencia la trazabilidad completa del proceso de adquisición ante el proveedor oficial.
- Se presenta a la Entidad toda la documentación soporte para su respectiva verificación y para los fines administrativos que correspondan.
- Se continúa con las gestiones necesarias a fin de garantizar la disponibilidad del vehículo y el cumplimiento del objeto contractual, manteniendo informada a la Entidad sobre cualquier novedad derivada del proveedor.

6. Anexos

- Anexo 1: Solicitud Pedido – 10 de septiembre de 2025
- Anexo 2: Respuesta de recibo de solicitud de pedido – MOTORYSA – 13 de septiembre de 2025
- Anexo 3: Comunicado oficial de disponibilidad – MOTORYSA – 18 de noviembre de 2025

Cordialmente;

OSCAR IVAN CARDONA MONTOYA
Representante Legal
C.C. 10.141.822 de Pereira Risaralda.
SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.
NIT. 900.251.438-3
Dirección: Av. Las américas N° 30 254 Pereira
Número telefónico: 3154326989
E-mail: licitaciones@saludcar.com

SOLICITUD DE PEDIDO

SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.
NIT. 900.251.438-3

Fecha: 10 de septiembre de 2025

Señores:
MOTORYSA S.A.
Área Comercial – Línea Vehículos Mercedes-Benz
Ciudad

Asunto: *Solicitud de compra de dos (2) unidades Mercedes-Benz Sprinter 415 CDI Pasajeros*

Respetados señores,

Por medio de la presente, **SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.**, identificada con NIT 900.251.438-3 y representada legalmente por el señor **ÓSCAR IVÁN CARDONA MONTOYA**, manifiesta formalmente el interés y la necesidad institucional de **adquirir dos (2) vehículos tipo van Mercedes-Benz Sprinter 415 CDI Pasajeros**, los cuales serán destinados para el desarrollo de actividades logísticas, asistenciales y administrativas requeridas por la **Entidad del Departamento de Antioquia**, en el marco de la operación actualmente a nuestro cargo.

La selección del modelo **Sprinter 415 CDI Pasajeros** se fundamenta en sus capacidades técnicas, de seguridad y desempeño, entre las que se destacan:

- Motor diésel OM654 Euro VI, 150 HP, torque de 340 Nm.
- Suspensión delantera independiente y suspensión trasera reforzada para operación continua.
- Sistema de frenos con discos en las cuatro ruedas, ABS, ASR, ESP® adaptativo y asistente de arranque en pendiente.
- Capacidad para transporte de pasajeros con aire acondicionado independiente para cabina y área posterior.

Dadas las necesidades operativas de la entidad solicitante y los requerimientos de movilidad segura y eficiente en el territorio del Departamento de Antioquia, solicitamos muy respetuosamente a **MOTORYSA S.A.**:

1. **Cotización formal** para la compra de las dos (2) unidades Sprinter 415 CDI Pasajeros, modelo vigente.
2. **Indicaciones sobre disponibilidad** tiempos de entrega y procesos de alistamiento.
3. **Condiciones comerciales**, garantías, acompañamiento técnico y alternativas de financiación (si aplican).
4. Confirmación de la **configuración estándar** y opciones adicionales disponibles para este modelo.

Agradecemos su pronta atención, dado que la adquisición forma parte de los compromisos contractuales y operativos establecidos con el Departamento de Antioquia, y su cumplimiento requiere programación logística en los plazos previstos.

Quedamos atentos a la información solicitada y a continuar el proceso de manera coordinada.

OSCAR IVAN CARDONA MONTOYA
Representante Legal
C.C. 10.141.822 de Pereira Risaralda.
SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.
NIT. 900.251.438-3
Dirección: Av. Las américas N° 30 254 Pereira
Número telefónico: 3154326989
E-mail: licitaciones@saludcar.com

MOTOR	Sprinter 415 CDI Pasajeros
Modelo	Mercedes-Benz OM654 DE 20 LA
Tipo / Número de cilindros y disposición	Diesel / 4 cilindros en línea
Cilindraje (cc)	1950
Potencia nominal (HP @ RPM)	150 @ 3.800
Torque (Nm @ RPM)	340 @ 1.500 - 2.400
Turbocompresor	Geometría variable
Sistema de inyección de combustible	Inyección directa de riel común (CDI)
Norma de Emisiones	Euro VI

TRANSMISIÓN

Modelo	ECO Gear
Tipo / Número de marchas hacia adelante	Mecánica / 6
Fórmula de Tracción	4x2, Tracción trasera

DIRECCIÓN

Tipo	De cremallera, Servoasistida eléctricamente
Diámetro de giro (metros)	13,4

SUSPENSIÓN

Suspensión delantera independiente, ballesta transversal parabólica y barra estabilizadora
Suspensión trasera rígida, ballestas parabólicas y barra estabilizadora
Amortiguadores delanteros y traseros hidráulicos de doble efecto.

RUEDAS

Rin		Acero 6,5JX16"
Llantas	Delantera:	225/75 R16 C
	Trasera:	225/75 R16 C

FRENOS

Sistema de accionamiento hidráulico de doble circuito con servo asistencia por vacío
Frenos de disco en las cuatro ruedas

EJES

Capacidad de carga máxima del eje delantero (Kilogramos)	2.000
Capacidad de carga máxima del eje trasero (Kilogramos)	2.430
Relación del diferencial	4,182

SISTEMA ELÉCTRICO

Batería	12 V / 92 Ah
Alternador	14 V / 250 Amp

PESOS Y CAPACIDADES

Peso en vacío sin adecuación (Kilogramos)*	2.384
Peso en el eje delantero en vacío sin adecuación (Kilogramos)*	1.337
Peso en el eje trasero en vacío sin adecuación (Kilogramos)*	1.047
Peso bruto vehícular (Kilogramos)	4.100
Capacidad de carga (Kilogramos)	1.716
Capacidad volumétrica (m3)	10,5
Capacidad pasajeros (Servicio Intermunicipal/Especial)	**14 con bodega bajo últimas filas de asientos**
Capacidad tanque de combustible (Litros)	93

*Pesos de vehículo con conductor (75 Kg) y 90% del depósito de combustible lleno.

SEGURIDAD

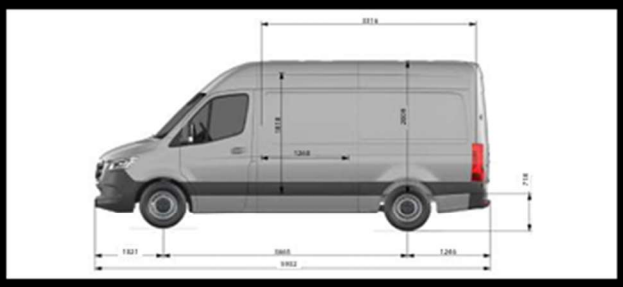
ABS (Sistema antibloqueo de frenos) + EBV (Distribución electrónica de fuerza de frenado) + BAS (Sistema de asistencia a la frenada)
Programa electrónico de estabilidad ESP® Adaptativo
Luz de freno adaptativa
Asistente de viento lateral
Asistente de arranque en pendiente
Servofreno de emergencia activo (Active Brake Assyst)
Sistema de control de tracción ASR
Airbag conductor

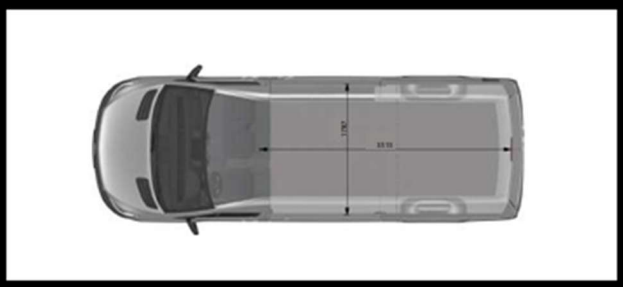
DIMENSIONES

Las medidas tienen una tolerancia de +/- 3%
**Altura de piso a techo no incluye la altura del aire acondicionado trasero









EQUIPAMIENTO

Volante multifunción	✓
Volante graduable en altura e inclinación	✓
Computador de abordo con display en el tablero de instrumentos	✓
Aire acondicionado zona conductor, original de fábrica	✓
Aire acondicionado independiente zona pasajeros, original de fábrica	✓
Sistema de regulación semiautomática del aire acondicionado Dos zonas TEMPMATIC	✓
Indicador de temperatura exterior	✓
Sistema Key Less Start	✓
Preinstalación de radio con altavoces de dos vías adelante	✓
Avisador de cinturón del conductor no abrochado	✓
Tapicería original de fábrica en tela Maturin negra	✓
Cubiertas interiores de techo originales de fábrica	✓
Asideros acceso puerta conductor y acompañante	✓
Bloqueo central	✓
Vidrios conductor y pasajero accionados eléctricamente	✓
Espejos calefactados con ajuste eléctrico	✓
Faros antiniebla con luz de giro	✓
Llanta de repuesto	✓
Gato y llave de pernos	✓

*** Mercedes-Benz equipa éste vehículo con aire acondicionado para el conductor y para los pasajeros, así como los recubrimientos originales de fábrica en la zona de pasajeros.**

Imagen de referencia. Algunos accesorios son parte de la ambientación fotográfica o de otras versiones internacionales del vehículo. Las ilustraciones pueden mostrar equipos opcionales y accesorios no pertenecientes al equipamiento de serie. Tras la impresión de esta ficha técnica (31/03/2023) pueden haberse producido cambios o modificaciones en el diseño /o equipamiento o beneficios del vehículo, los cuales sugerimos verificar en nuestra red de concesionarios autorizados. Para mayor información sobre el portafolio de vehículos, equipamiento, precio, financiación y garantía, visita la red de concesionarios autorizados de PRACO DIACOL S.A.S o INCHCAPE en Colombia o cualquiera de las sociedades del Grupo INCHCAPE, incluyendo mas no limitándose a INCHCAPE PLC. La garantía aplica para vehículos Vans MB año modelo 2023 adquiridos en Colombia e importados por INCHCAPE. Es de 1 año o 50,000 kilómetros para vehículo completo o 1 año y 100,000 km para tren motriz.

(+57) 315 432 6989 - (+57) 311 331 1331 www.saludcar.com info@saludcar.com

Av. de las Américas #30 - 254, Pereira, Risaralda. @saludcar_col

MOTORYSA

MOTORYSA S.A.
Área Comercial – Línea Vehículos Mercedes-Benz

Fecha: 13 de septiembre de 2025

Asunto: Confirmación de recibo y gestión de solicitud de compra

Respetados señores,

Por medio del presente documento, MOTORYSA S.A. confirma que el día 10 de septiembre de 2025 fue recibida la Solicitud Formal de Compra enviada por SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A., identificada con NIT 900.251.438-3, mediante la cual se solicita la adquisición de dos (2) unidades Mercedes-Benz Sprinter 415 CDI Pasajeros, destinadas a la operación del Departamento de Antioquia.

Una vez recibido el requerimiento, informamos que se ha iniciado el proceso interno para la gestión de dicha solicitud, que incluye la validación de disponibilidad, tiempos de entrega y condiciones comerciales.

Respondiendo a la solicitud nos permitimos informar que fábrica tiene programado el envío de las unidades en el mes de noviembre, así mismo, se deja constancia de que el precio final de las unidades será informado al momento de la nacionalización del vehículo, dado que dicho valor depende de la TRM vigente al instante en que se realice dicho proceso aduanero.

Ya se encuentran las dos unidades de Mercedes Benz Sprinter 415 en la lista de asignación y a la espera de llegada para confirmar oficialmente los números de motor y chasis respectivos.

Agradecemos su comunicación y reiteramos nuestra disposición para avanzar en el proceso de manera coordinada y oportuna.

Atentamente,

Motorysa
MOTORES Y MAQUINAS S.A
NIT:860.019.063-8

MOTORYSA S.A.
Área Comercial – Línea Vehículos Mercedes-Benz

Automotores La Floresta
Taller principal:
Av. 30 de Agosto No. 11
Tierra Buena - Pereira -
Tel. + (57) - (6) 324 75
www.autofloresta.com.c

MOTORYSA

Pereira, Noviembre 18 de 2025

Señores
SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A.
NIT 900.251.438-3
Atn: **Óscar Iván Cardona Montoya**
Representante Legal

Señores: Gobernación de Antioquia
Ciudad

Asunto: **Disponibilidad de Vehículo Mercedes-Benz – Referencia Sprinter**

Respetado señor Cardona:

En mi calidad de representante de la marca **Mercedes-Benz en Colombia**, me permito informar que, debido a las asignaciones realizadas por fábrica para el país durante el año en curso y la limitante de unidades producidas para Latinoamérica ,se tenía un estimado que a Colombia llegaran unas unidades en el mes de noviembre, lo cual según el último boletín de confirmación del importador se manifiesta que este año no llegara **la referencia Mercedes-Benz Sprinter 415 Panel.**

No obstante, y teniendo en cuenta las características técnicas y operativas requeridas para su proyecto, nos permitimos presentar como alternativa la **Mercedes-Benz Sprinter 411**, la cual ofrece especificaciones muy similares a la referencia inicialmente solicitada. Esta versión cuenta con una configuración estándar de **8 pasajeros más 1 conductor, para un total de 9 ocupantes**. Es importante señalar que **es posible adicionar una silla de pasajero adicional**, con lo cual se cumpliría plenamente la capacidad requerida.

Asimismo, informamos que la referencia **Mercedes-Benz Sprinter 411 se encuentra disponible para entrega en el mes de diciembre del presente año**, por lo que quedamos atentos a su confirmación para proceder con el proceso comercial correspondiente.

Agradecemos su atención y quedamos a su disposición para ampliar cualquier información adicional que considere necesaria.

Cordialmente,

CARLOS COLORADO PEREZ
Departamento comercial
Motorysa - Mercedes-Benz

Tel 3218339933 - Email: carlos.colorado@motorysa.com